COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA 01/2022

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 15/2022 PARA LA "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS VARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE" AD REFERENDUM, EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2021 - ID N° 402.952.

ENTRE EL COMANDO LOGISTICO- UOC Nº 5, que en el texto de este Contrato se identificará como la CONTRATANTE, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750.369, representado en este acto por el Señor Director, **CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION**, con Cedula de Identidad Nº 1.360.462 por una parte y por la otra, la firma **ARQUIN SRL RUC N° 80000410-8,** domiciliada en la Calle Pedro Juan Caballero 736 Yaguaron, Teléfono **Nº 021664420/0982 314034** representado en este acto por la Sra. **RAMONA GABRIELA OJEDA DE ARZAMENDIA**, con Cédula de Identidad **Nº 504.831 (Representante Legal),** denominado en adelante El **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato N° 15/2022 correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2021 "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS VARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE" - AD REFERENDUM ID N° 402.952, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.----------

1. CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.
La presente Adenda tiene por objeto ampliar el Contrato N° 15/2022, correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2021 "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS VARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE" - AD REFERENDUM ID N° 402.952.-

2. CLAUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).
2.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dep.	Monto Total
2021	1.1.62	DISERINTE	324	10	00	01	99	**171.770.000**
TOTAL EN GUARANIES								**171.770.000**

3. CLAUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).----------

ADJUDICACION								AMPLIACION			
ITEM NRO	OG	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO TOTAL	CANTIDAD A AMPLIAR	PORCENTAJE DE AMPLIACION	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
68	324	Botas militares. BOTA DE USO MILITAR ? COLOR NEGRO	Arquin	Nacional	210.000	3.000	630.000.000	485	16%	210.000	101.850.000
70	324	Calzado deportivo para hombre. CALZADO DE DEPORTE DE CUERO VACUNO DE COLOR NEGRO	Arquin	Nacional	160.000	2.700	432.000.000	437	16%	160.000	69.920.000
MONTO TOTAL							1.062.000.000		MONTO TOTAL A AMPLIAR		171.770.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **GS 171.770.000 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETESIESTOS SETENTA MIL).---------**

4. CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LA ADENDA
El plazo de vigencia de esta Adenda será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

5. CLAUSULA QUINTA:
Las demás clausulas y condiciones de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, el cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica.----------

ARQUIN S.R.L.
Telefax: 0533-232 222
Yaguarón - Paraguay

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los..28..días del mes de abril de 2022.----------

RAMONA GABRIELA OJEDA DE ARZAMENDIA
Representante Legal
C.I. 4.333.783
PROVEEDOR

ARQUIN S.R.L.
Telefax: 0533-232 222
Yaguarón - Paraguay

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION
Cnel DCEM- Dtor CF N° 5
C.I. 1.547.173
CONTRATANTE